



ACTA ORDINARIA N.º 09-2020



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37

Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional a las trece horas con cincuenta minutos del siete de abril de dos mil veinte, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, (Representante del Ministro de Gobernación y Policía, presidente); la Sra. *Katia Ortega Borloz* (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesores: Sr. *Guillermo Murillo Castillo* de la Asesoría Jurídica de la Institución y el Sr. *Allan Moreira Gutiérrez*, Asesor de la presidencia. -----

CAPÍTULO I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

ARTÍCULO 1. Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. -----

CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día. -----

ARTÍCULO 2. El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación y aprobación de actas ordinarias 05-2020 y 08-2020; Capítulo IV. Seguimiento a las contrataciones administrativas: Adjudicación de la Licitación Nacional 2019LN-000001-0007900001, “Contrato de servicio administrado, para renovación de la plataforma tecnológica y granja virtual ubicada en el Data Center de la Imprenta Nacional”; Capítulo V. Correspondencia: Oficio AJ-010-2020, suscrito por la Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, jefe, Asesoría Jurídica, atiende consulta sobre la legalidad de las actas virtuales de este Órgano Colegiado; Capítulo VI. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa; Capítulo VII. Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; Capítulo VIII. Información de la Dirección Ejecutiva; Capítulo IX. Asuntos varios. -----



1 **Acuerdo número 35-04-2020.** A las 14 horas se acuerda por unanimidad.
2 **Aprobar el orden del día. Acuerdo en firme.** -----

3
4 **CAPÍTULO III.** Presentación y aprobación de las actas: ordinarias 05-2020 y 08-
5 2020. -----

6
7 **ARTÍCULO 3.** Se aprueban las actas con el siguiente detalle: -----

8
9 **Acuerdo número 36-04-2020.** A las 14 horas con 10 minutos se acuerda por
10 unanimidad. **Aprobar el acta ordinaria N.º 05-2020 con dos votos, debido a**
11 **que la Sra. Katia Ortega Borloz, no estuvo presente en dicha sesión. Acuerdo**
12 **en firme.** -----

13
14 **Acuerdo número 37-04-2020.** A las 14 horas con 20 minutos se acuerda por
15 unanimidad. **Aprobar el acta ordinaria N.º 08-2020 por mayoría. Acuerdo en**
16 **firmes.** -----

17
18 **CAPÍTULO IV.** Seguimiento a las contrataciones administrativas: -----

19
20 **ARTÍCULO 4.** Adjudicación de la Licitación Nacional 2019LN-000001-
21 0007900001, “Contrato de servicio administrado, para renovación de la plataforma
22 tecnológica y granja virtual ubicada en el Data Center de la Imprenta Nacional”. –

23
24 Ya analizado el tema, disponen: -----

25
26 **Acuerdo número 38-04-2020.** A las 14 horas con 30 minutos se acuerda por
27 unanimidad. -----

28 Que una vez analizada la documentación y, a su vez, el Sistema Integrado de
29 Compras Públicas del Ministerio de Hacienda (SICOP) referente a la Licitación
30 número **2019LN-000001-0007900001 “Contratación del servicio de alquiler de**
31 **servidores virtuales y almacenamiento en red SAN, para hospedaje de**



1 **sistemas institucionales web”** sometida a este Órgano Colegiado para su
2 eventual adjudicación: **1)** De previo a resolver lo que en Derecho corresponda,
3 proceda la Comisión de Adjudicación, el Proveedor Institucional a.i. u otros
4 funcionarios que se dirán a evacuar, **en forma puntual**, las siguientes consultas:
5 **a)** Explique el Proveedor Institucional y la Comisión de Adjudicaciones las razones
6 por las cuales la Administración no ofreció, a las empresas concursantes que
7 resultaron descalificadas, la oportunidad de subsanar y/o aclarar lo relacionado
8 con su participación como Consorcios y su inscripción en SICOP en forma
9 individual, aparentemente por error y a pesar de existir documentos legales
10 subidos a dicho Sistema que comprueban la figura jurídica del Consorcio; **b)**
11 Explique el Proveedor Institucional las razones concretas por las cuales existen
12 en SICOP dos estudios legales de las empresas participantes, hechas por la
13 misma persona profesional, donde el 10 de febrero de 2020 se indica que todas
14 las concursantes “*Cumplen*” y, posteriormente, el 24 de febrero siguiente se
15 descalifican a dos de las tres concursantes por aparentes incumplimientos sin
16 anular de previo el anterior estudio jurídico ni motivar las razones del segundo
17 estudio legal; **c)** Explique el señor Carlos Montero, administrador del Contrato que
18 nos ocupa, las razones por las cuales devolvió el contrato en SICOP -*sin análisis*
19 *técnico*- el 24 de febrero de 2020 para un nuevo análisis legal; **d)** Explique la
20 señora Roxana Blanco Flores –Abogada de la Proveduría Institucional- las
21 razones por las cuales atendió, resolvió y firmó la resolución número PI-LA-1-2019
22 del 15 de enero de 2020 (sic) donde conoció un “*Recurso de Objeción al Cartel*”
23 promovido por la empresa TECNOVA cuando, por regla general conocida, en
24 Licitaciones Públicas el Órgano Competente para conocer dicho Recurso es la
25 Contraloría General de la República y **e)** Explique, justifique y confirme la



1 Comisión de Adjudicaciones los motivos por los cuales en la presente
2 Contratación no se ha lesionado la igualdad de participación (competencia) ni la
3 objetividad y razonabilidad en las especificaciones técnicas del Cartel, a pesar de
4 que la empresa TECNOVA advierte que podría darse lo contrario en su solicitud
5 de aclaración de fecha 10 de enero de 2020, puntos 1), 5) y 6). **2) La respuesta**
6 **a los puntos consultados deberán remitirse por escrito a esta Junta**
7 **Administrativa, a más tardar, para el viernes 17 de abril de 2020.** 3) Se delega
8 la firma del presente acto administrativo al señor presidente de la Junta
9 Administrativa. **Tres votos a favor y en firme.** Comuníquese. -----

10 **CAPÍTULO V.** Correspondencia:

11 **ARTÍCULO 5.** Oficio AJ-010-2020, suscrito por la Sra. Ana Gabriela Luna Cousin,
12 jefe, Asesoría Jurídica, atiende consulta sobre la legalidad de las actas virtuales
13 de este Órgano Colegiado. -----

14 El señor presidente comenta que es muy importante y necesario regular este tipo
15 de sesiones debido a que, por la situación de emergencia sanitaria que presentó
16 el país, este Órgano Colegiado debe utilizar estos medios digitales para continuar
17 con su labor y dotar de validez legal a esta nueva modalidad de sesiones. -----

18 Por lo tanto, se debe consignar esta normativa y estimar cualquier situación que
19 pueda presentarse en su desarrollo como, por ejemplo, si fallan los instrumentos
20 técnicos y digitales qué aplicaría en su momento. -----

21 El señor Moreira, asesor de la presidencia, reitera que esta propuesta es
22 necesaria porque no se sabe cuánto tiempo va a perdurar esta situación,
23 obligando a este Órgano Colegiado reunirse a través de estos medios
24 tecnológicos. -----



1 Recomienda al señor presidente no limitar el número de sesiones que se tengan
2 que realizarse de esta forma, las cuatro o seis sesiones de esta Junta
3 Administrativa, si así lo requiere, siempre y cuando, concurren las mismas
4 situaciones de hecho para la eficacia y validez de las sesiones y de los acuerdos
5 que se tomen, es decir: que haya deliberación; que exista individualización de los
6 criterios, debate y que se consigne la resolución de cada caso y muy importante
7 que las sesiones de este Órgano Colegiado se graben, como respaldo de que la

8 Asimismo, el señor Moreira, en su condición de Asesor de la presidencia,
9 recomienda al señor Torres regular que, en el caso, de que se presenten
10 problemas técnicos en una sesión virtual cuál será la decisión por tomar en ese
11 momento. -----

12 El Sr. Murillo Castillo informa que ya se analizó la parte de informática con el
13 Encargado del Departamento. Recomienda su aprobación en cuanto sea posible,
14 con las observaciones que consideren pertinentes, para el respaldo de las
15 sesiones virtuales con su publicación en La Gaceta. -----

16 El señor presidente reitera la importancia de no limitar el número de sesiones a
17 realizar por estos medios, en situaciones de emergencia, así como publicar esta
18 norma en cuanto sea posible e incluir las observaciones que se consideren
19 necesarias, para retomarlo en la próxima sesión. -----

20 **Acuerdo número 39-04-2020.** A las 14 horas con 40 minutos se acuerda por
21 unanimidad. **Dar por recibida la versión del Reglamento Interno para la**
22 **celebración de sesiones virtuales de la Junta Administrativa de la Imprenta**
23 **Nacional, remitido por la Asesoría Jurídica de la Institución, para su análisis**
24 **y estudio.** -----

25

26 **Este tema, se retomará en la próxima sesión para su aprobación. Acuerdo**
27 **en firme. (3 votos).** -----

28 **CAPÍTULO VI.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----



1 **ARTÍCULO 6.** El señor director manifiesta que todos los acuerdos están
2 tramitados. -----

3 **CAPÍTULO VII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

4 **ARTÍCULO 7.** El señor presidente informa que se continúa con la situación de
5 emergencia sanitaria del país por el “COVID-19”, conteniendo el tema de
6 fronteras; se amplió la restricción de ingreso y salida del país hasta el 30 de abril
7 del 2020. -----

8 **ARTÍCULO 8.** Por otra parte, manifiesta que la Imprenta Nacional sigue
9 colaborando con las publicaciones de los documentos que requieren oficialidad
10 relacionados con el “COVID-19” e igualmente realizando la impresión de material
11 alusivo a este tema. -----

12 Agrega que posiblemente se tenga que realizar una sesión extraordinaria donde
13 se tome un acuerdo para prorrogar esta ayuda, con el fin de no entorpecer la labor
14 que está realizando el Gobierno durante esta emergencia, la cual ha sido
15 excelente. -----

16 **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

17

18 **ARTÍCULO 9.** La Dirección Ejecutiva no presenta ningún informe. -----

19

20 **Capítulo IX.** Asuntos varios. -----

21

22 **ARTÍCULO 10. Acuerdo número 40-04-2020.** A las 14 horas con 50 minutos se
23 acuerda por unanimidad. **Declarar firmeza de todos los acuerdos tomados en**
24 **esta sesión. Acuerdo en firme.** (3 votos). -----

25

26 Al ser las catorce horas con 55 minutos se levanta la sesión. -----

27

28



1

2

3

Sr. Carlos Andrés Torres Salas
Presidente

4

5

6

7

8

9

Sr. José Ricardo Salas Álvarez
Director Ejecutivo

10

11

12

13

14

PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.

15

16

M.R.C.Q./S.J.A.